

El estado de la alimentación y la agricultura 2018 (SOFA): migración, agricultura y desarrollo rural

Nadjirou Sall (Roppa)

Panel del CSA 45 – 15 Octubre 2018

- Me complace intervenir en nombre del Mecanismo de la Sociedad Civil, como facilitador de la región de África, y como miembro de la Red de Organizaciones Campesinas y Productores Agrícolas de África Occidental (ROPPA), una red que abarca los 15 países de la CEDEAO y que llega a 50 millones de agricultores familiares.

- **¿De qué estamos hablando?** La migración en general es un fenómeno de movilidad de las poblaciones inherente a las transformaciones de las sociedades y de la humanidad, que existe desde hace mucho tiempo y que existirá siempre. Pero el fenómeno que vivimos actualmente es una denuncia de las personas que sufren la pobreza y el hambre, debido a políticas públicas inadaptadas que siguen agravando y manteniendo las desigualdades entre ricos y pobres, entre las ciudades y los medios rurales.

- El informe del Banco Mundial de 2016 muestra que el 80 % de las personas pobres viven en el medio rural, y entre ellas cerca del 70 % viven de la agricultura y el 40 % carecen de una educación básica.

- Según el Banco Africano de Desarrollo (BAD), en África, más del 70 % de los jóvenes viven por debajo del umbral de la pobreza y entre 10 y 12 millones de jóvenes entran cada año en el mercado laboral, aunque la oferta anual de empleos es de 3,1 millones¹. Según las estimaciones del BAD, en África Occidental cada año entran 3 millones de jóvenes al mercado laboral, y la oferta anual es de solo 900 000 empleos.

- ¿Cómo aportar soluciones sostenibles a estas cuestiones importantes en África? Las respuestas, sea el que sea el contexto, residen en un enfoque

¹ BAD. Informe de 2018 sobre las perspectivas económicas en África.

territorial, que se basa en las capacidades de innovación y de resiliencia de las explotaciones familiares, que además constituyen el sistema de producción dominante.

■ En este contexto, constatamos tres desafíos mayores que han de afrontarse:

- (i) Mejorar la situación de los jóvenes rurales en el contexto de las explotaciones familiares, las comunidades locales y los Estados;
- (ii) Poner a disposición y hacer que sean accesibles para los jóvenes rurales los mecanismos de financiación que permiten equitativamente a los y las jóvenes rurales desarrollar empleos sostenibles en el sector agrosilvopastoril y pesquero;
- (iii) Favorecer la creación de políticas públicas adaptadas, inclusivas y coherentes que faciliten sosteniblemente la empleabilidad y la inserción o instalación masiva de los jóvenes rurales en las profesiones del sector agrosilvopastoril y pesquero.

■ La ruptura deseada para responder a estos retos actuales plantea un desafío fundamental de derecho en relación con el acceso a los recursos. Por este motivo, la Declaración sobre los derechos de los campesinos es un instrumento importante para reducir las desigualdades entre las profesiones agrícolas y otros sectores y entre las ciudades y el medio rural, y para favorecer la realización de los ODS. Por lo tanto, merece el apoyo de todos y todas, y la aprobación del Decenio de acción sobre la agricultura familiar es una auténtica oportunidad para lograr que este derecho se adopte y se realice.

■ A través de su plan estratégico, ROPPA se ha comprometido a promover el Decenio de acción sobre la agricultura familiar en sinergia con muchas otras redes de actores de los sistemas agrícolas y alimentarios en África Occidental y en otros lugares.